



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Obra Social
del Estado Fueguino

CERTIFICADO DE DEUDA N° 01/2025

En la ciudad de Ushuaia, a los veinte días del mes de agosto de 2025, en mi carácter de Presidente de la Obra Social del Estado Fueguino (OSEF), de acuerdo al Decreto Provincial N° 1867/2025, Sra. Mariana Silvina HRUBY, DNI N° 22.697.948, emito el presente certificado de deuda sobre la base de la información que se detalla seguidamente.

Esta Obra Social certifica que el MINISTERIO DE BIENESTAR CIUDADANO Y JUSTICIA, del GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, posee deuda exigible por facturación emitida hasta el 30 de junio de 2025, derivado de prestaciones médicas, suministro de medicamentos, prótesis y otros servicios brindados a los beneficiarios R.U.P.E. (Régimen Único de Pensiones Especiales) y Acogimiento Familiar, en marco de las Leyes Provinciales N° 389, N° 410, N° 1037, N° 1072 y Decreto Reglamentario N° 494/2016, en concepto de capital por la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 19/100 (\$ 6.394.554.557,19), según el siguiente detalle:

Periodo	Facturación emitida	Notas de Crédito	Aportes del 5%	Cancelaciones	Saldos por Ejercicio
2009 - 2018	\$ 257.775.604,63	-\$ 9.099.165,66	-\$ 21.469.583,78	-\$ 205.529.638,21	\$ 21.677.216,98
2019	\$ 179.428.244,65	-\$ 2.076.328,19	-\$ 9.936.807,63	-\$ 151.825.795,64	\$ 15.589.313,19
2020	\$ 151.635.571,80	-\$ 1.677.342,69	-\$ 14.954.667,31	-\$ 105.714.891,28	\$ 29.288.670,52
2021	\$ 251.274.799,18	-\$ 2.042.777,09	-\$ 21.636.402,71	-\$ 129.863.922,98	\$ 97.731.696,40
2022	\$ 630.141.788,66	-\$ 8.757.480,81	-\$ 31.813.157,60	-\$ 112.764.188,60	\$ 476.806.961,65
2023	\$ 1.502.822.738,89	-\$ 298.453,89	-\$ 78.635.070,66	-\$ 179.386.823,61	\$ 1.244.502.390,73
2024	\$ 5.317.279.017,21	-\$ 23.223.851,10	-\$ 170.627.153,38	-\$ 3.350.442.490,89	\$ 1.772.985.521,84
2025	\$ 4.625.086.547,55	-\$ 3.309.368,87	-\$ 139.958.165,37	-\$ 1.745.846.227,43	\$ 2.735.972.785,88
Subtotales	\$ 9.942.365.564,76	-\$ 26.533.219,97	-\$ 310.585.318,75	-\$ 5.096.288.718,32	\$ 6.394.554.557,19

Los datos precedentes surgen de los registros y documentación verificada desde el año 2009 hasta el 30 de junio 2025, obrantes en los Departamentos Fiscalización y Facturación a Terceros de la Obra Social del Estado Fueguino. Cabe aclarar que por el período 2009-2023 se ha emitido y notificado la CERTIFICACIÓN DE DEUDA N° 02/2024 el día 5/12/2024, resultando el presente, una actualización de la deuda allí informada, con la incorporación de la deuda vencida para los períodos 2024 y 2025. El presente Certificado de Deuda constituye Título Ejecutivo conforme las facultades conferidas por la Ley Provincial N° 1071 Artículo 23, y su modificatoria Ley Provincial N° 1596.

